

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
NOK S.A., CELEBRADA EL DÍA 06 DE ENERO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los ocho días del mes de enero del dos mil catorce, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía **NOK S.A.**, ubicada en las calles Vélez 131 y Chale, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de la señora Mariasol Kronfle Chambers de Noboa quien es propietaria de 1020 acciones ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una y el señor Doctor Gonzalo Noboa Baquerizo quien es propietario de 880 acciones ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una.

Preside la sesión la señora Mariasol Kronfle Chambers de Noboa y actúa como Secretario el Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo. El Secretario elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de US\$ 2.000,00.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Sala resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y tratar sobre el siguiente orden del día:

**1. Aprobar los informes del Gerente de la compañía, correspondiente al:**

- ejercicio económico del año 2007;
- ejercicio económico del año 2008;
- ejercicio económico del año 2009;
- ejercicio económico del año 2010;
- ejercicio económico del año 2011;
- ejercicio económico del año 2012;
- ejercicio económico del año 2013.

**2. Aprobar los estados financieros cerrados al:**

- 31 de Diciembre del 2007;
- 31 de Diciembre del 2008;
- 31 de Diciembre del 2009;
- 31 de Diciembre del 2010;
- 31 de Diciembre del 2011;
- 31 de Diciembre del 2012;
- 31 de Diciembre del 2013.

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el Primer punto del orden del día, este es lo relativo a la **"Aprobación del informe del Gerente de la compañía"**. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia de los informes mencionados en el punto uno precedente, para que todos constataran de los resultados operacionales. La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los Informes del Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos que van de los años 2007 al 2013.



A continuación la Sala pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es **"Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre"**. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia de los estados financieros mencionados en el punto Dos precedente, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de los años que van desde el 2007 al 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstitúase la sesión y leída que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en conformidad de lo cual lo suscriben, siendo las once horas con treinta minutos, con la cual se da por terminada la presente Junta General.



**MARIASOL KRONFLE DE NOBOA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



**DR. GONZALO NOBOA BAQUERIZO**  
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA